

## **INVITACION**

**ILG72**

### **INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE JAULAS REQUERIDAS PARA ZOOCRIADERO DE DIDELPHIS MARSUPIALI, EN EL PROYECTO DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005)**

#### **1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE**

Persona natural o jurídica con experiencia certificada en la fabricación de jaulas..

#### **2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR**

Suministro de jaulas requeridas para zoocriadero de Didelphis marsupiali, (zarigüeyas), en el marco del proyecto Hermes 19824 CVC 1776 "Diseño e implementación de alternativas para uso sostenible de la biodiversidad."

#### **3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS**

- Jaulas Reproducción 1.5x1.5x2.2 (Metros) en ángulo metálico de 1.8x1x1 (Pulgadas) y malla expandida puerta tipo cortina.6 Jaulas gestación 0.6x0.3x1.5m en ángulo malla expandida puerta tipo cortina
- Jaulas gestación 0.6x0.3x1.5 (Metros)en ángulo metálico 3.16x1.5x1.5(Pulgadas) malla expandida puerta tipo cortina
- Jaulas Levanta-ceba 0.6x0.70.7(Metros) en ángulo metálico 3.16x1.5x1.5(Pulgadas) con malla expandida puerta tipo cortina.

#### **3.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

- Cumplir con los plazos establecidos para la entrega de los elementos
- Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.

#### **4.- PRESUPUESTO**

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de Cinco millones ochocientos ocho mil cuatrocientos, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 93, de fecha 11 de Marzo de 2014, proyecto: "PROYECTO HERMES 19824, CVC No. 1776: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA LE USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD".

#### **FORMA DE PAGO:**

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: un solo pago, previo recibido a satisfacción de la totalidad de los solicitado por el Supervisor de la orden contractual de compra.

Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

## 5.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, treinta (30) DÍAS.

## 6.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas debidamente soportadas (hoja de vida, certificados de estudios, experiencia laboral, propuesta económica y demás relacionados **en el numeral 7 del anexo**) podrán ser enviadas al correo electrónico: [idea\\_pal@unal.edu.co](mailto:idea_pal@unal.edu.co); o radicados físicamente en el Instituto de Estudios Ambientales - IDEA ubicado en el Tercer Piso del Edificio Los Cincos Kr 32 # 12-00 vía Candelaria.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

## 7-Cronograma del Proceso

ACTIVIDAD	FECHA	HORA DE CIERRE
Publicación de la Invitación	17/03/14	<a href="http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co">http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co</a>
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación*	Hasta el 21/03/14	10:00 AM
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	25/03/14	<a href="http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co">http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co</a>
Observaciones al Informe Preliminar	Hasta el 26/03/14	10:00 AM
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	26/03/14	<a href="http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co">http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co</a>

## 8.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

## **8.1- Requisitos Habilitantes.**

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

### **8.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO**

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

### **8.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO**

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 del formato de invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

### **8.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO**

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 del formato de invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. El valor de la oferta no debe superar el establecido en el numeral 6 de la presente invitación, motivo por el cual será rechazada.

## **8.2- Evaluación de las Propuestas.**

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

<b>ASIGNACION DE PUNTAJE</b>	<b>PUNTAJE</b>
Plazo de entrega:	30 Puntos
Garantía:	10 Puntos
Valor oferta:	60 Puntos
<b>Total</b>	<b>100 Puntos</b>

### **8.2.1. Plazo de entrega 30 puntos**

Se otorgarán 30 puntos a la oferta que presente el menor plazo de entrega, las demás se calificarán de manera proporcional por regla de tres.

### **8.2.2. Garantía. 10 puntos**

Se otorgarán 10 puntos al oferente que presente el mayor tiempo de garantía. Las demás se

calificarán de manera proporcional por regla de tres.

### **8.2.3 Valor de la oferta 60 puntos**

Se otorgarán 60 puntos al oferente que presente el menor valor de la oferta. Las demás se calificarán de manera proporcional por regla de tres.

### **8.3. Criterios de Desempate**

En caso de presentarse empate entre dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

- a) La oferta que contenga el menor valor
- b) La oferta que presente el mayor tiempo de garantía.

**Responsable de la Invitación**  
JOEL TUPAC OTERO OSPINA

	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>			Código: U-FT-12.002.001
	<b>FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL</b>			Versión: 4.0
				Página: 1 de 1
<b>I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN</b>				
FECHA DE INVITACIÓN	17	3	2014	CONSECUTIVO
	<small>DÍA</small>	<small>MES</small>	<small>AÑO</small>	ILG71
<b>II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN</b>				
<b>1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE</b>				
Profesional en Psicología con experiencia certificada como gestor social y fortalecimiento organizativo y productivo con comunidades rurales.				
<b>2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR</b>				
Prestación de servicios profesionales en Psicología para realizar actividades dentro del proyecto Hermes 19824 CVC 1776 "Diseño e implementación de alternativas para el uso sostenible de la biodiversidad"				
<b>3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS</b> (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)				<b>CANTIDAD</b>
a.	Prestación de servicios profesionales en Psicología para realizar actividades dentro del proyecto Hermes 19824 CVC 1776 "Diseño e implementación de alternativas para el uso sostenible de la biodiversidad"			
b.				
c.				
d.				
e.				
<b>4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE</b> (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)				
a.	Desarrollar una metodología que permita hacer un diagnóstico con la comunidad del municipio Robles interesada en el proyecto 1776			
b.	Realizar un programa de formación que abarque temas relacionados con el que hacer comunitario y la gestión entre las comunidades e instituciones públicas para contribuir al fortalecimiento de los procesos de organización y participación de las comunidades del municipio de Robles			
c.	Plantear talleres estratégicos mediante las actividades del proyecto 1776 que permitan contribuir con el fortalecimiento del trabajo en equipo, comunicación grupal y manejo de conflictos			
d.	Acompañar todas las actividades que desarrolle el equipo técnico del Proyecto, que involucren a la comunidad directamente y proponer estrategias y rutas de trabajo para desarrollar sentido de pertenencia y apropiación por la comunidad al proyecto			
e.	Contribuir al fortalecimiento y/o conformación de una organización, fundación o asociación quien será la encargada de apropiarse del proceso del proyecto 1776			
Presentar informes parciales de las actividades realizadas previo a cada pago y un informe final de resultados.				
<b>5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA</b>		180 días		(Opcional, ver Instructivo)
<b>6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):</b>		\$ 9.000.000		, según CDP No. 94., de fecha 11 de marzo de 2014
<small>(Obligatoria sólo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)</small>				
<b>7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE</b> (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)				
<b>7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:</b>				
a. Fecha de elaboración	e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos	h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya especificaciones, entregables, entre otros		
b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)	i. Validez de la oferta		
c. Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)	j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)		
d. Forma de pago				
<b>7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:</b>				
a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.				
b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).				
c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.				
d. Formato único de hoja de vida diligenciado y firmado, adjuntado los soportes registrados.				
e. Fotocopia de la tarjeta profesional				
f. Formato de creación de terceros diligenciado y firmado.				
<b>Notas:</b>				
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.				
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.				
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.				
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.				
<b>7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:</b>				
a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.				
b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.				
c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).				
d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.				
e. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.				
f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).				
<b>Notas:</b>				
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.				
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.				
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.				
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.				

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.001
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 4.0
			Página: 1 de 1
<b>I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN</b>			
FECHA DE INVITACIÓN	17	3	2014
	<small>DÍA</small>	<small>MES</small>	<small>AÑO</small>
		CONSECUTIVO	ILG71
<b>8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b>			
La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: <a href="mailto:idea_pal@unal.edu.co">idea_pal@unal.edu.co</a> ; o radicados físicamente en el Instituto de Estudios Ambientales - IDEA ubicado en el Tercer Piso del Edificio Los Cincos Kr 32 # 12-00 vía Candelaria			
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL	21	3	2014
	<small>Día</small>	<small>Mes</small>	<small>Año</small>
HORA:			10:00
			<small>(Opcional)</small>
<b>10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.		CUMPLE/ RECHAZO
	<b>Perfil/ Objeto social del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.		CUMPLE/ RECHAZO
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.		CUMPLE/ RECHAZO
<b>CALIFICACIÓN OBTENIDA</b>			CUMPLE/ RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	<b>Experiencia:</b> Se asignarán 60 puntos al proponente que certifique mayor experiencia como gestor social y fortalecimiento organizativo y productivo con comunidades, las demás se calificarán proporcional por regla de tres.		60
	<b>Nivel de Formación académica:</b> Se otorgarán 40 puntos al oferente que certifique un título de maestría relacionado con la gerencia social. Si el título de Posgrado es de Especialización, se otorgará 20 puntos.		40
<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:</b>			<b>100 PUNTOS</b>
<b>10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE</b> Ver anexo			
<b>11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD</b>			
Nombres y apellidos:	JOEL TUPAC OTERO		
Dependencia o Proyecto:	INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEA		
Correo electrónico:	<a href="mailto:idea_pal@unal.edu.co">idea_pal@unal.edu.co</a>		
Tel. y Exts:	2868888 ext. 24370		FIRMA DEL RESPONSABLE
<b>Nota:</b> Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.			